

Niegan prórroga a INE para elección

MAYOLO LÓPEZ

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña rechazó ayer la solicitud del Instituto Nacional Electoral (INE) de aplazar 90 días la elección de Jueces, Magistrados y Ministros agendada originalmente para el 1 de junio de 2025.

“De darse la prórroga, crearía más problemas de los que pretende resolver, pues implicaría realizar una nueva reforma constitucional sólo para cambiar la fecha y, ello implicaría modificar todos los plazos del proceso electivo”, razonó el parlamentario en un oficio dirigido a la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Fernández Noroña estimó que “al retrasar o paralizar la celebración de las elecciones de nuevos titulares de cargos en el Poder Judicial de la Federación con una presunta prórroga de noventa días, ocasionaría un desajuste a las condiciones de equidad de los candidatos aspirantes.

“Lo anterior –añadió–, toda vez que, con un aplazamiento de tal naturaleza, se vulneraría la gradualidad y continuidad en los tiempos establecidos en sus respectivas etapas.

“(Con la prórroga) diversas titularidades de algunos órganos jurisdiccionales quedarían acéfalas. Ya se prevén varias vacantes, las cuales están programadas para ser ocupadas por las personas que resulten electas en la próxima jornada electoral”.

